

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción

Año II

BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIALES: trimestre 2'00 "
EXTRANJERO: semestre 5'00 "

PAGO ADELANTADO

Betanzos, 17 de Marzo de 1907

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirigirse la correspondencia literaria a la dirección: Alameda, 33, Coruña. La administrativa, al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Num. 33

Consummatum.

La farsa electoral se ha consumado.

El triunfo del encasillado es un hecho una vez más, y, sin que ello sea cierto, aparecen los pueblos llevando a la administración provincial señores a los que no ha votado, y que son impuestos por voluntades ajenas, que tienen la suprema virtud, el acierto aplastante de tener bien montado un servicio de asqueros caciques, una organización, como se llaman esos inicuos compadrazgos, esas cuadrillas que asaltan las decisiones de los demás y las roban y emplean a su capricho.

Los nombres lanzados desde los primeros momentos a la publicidad, los que contaban con el hipócrita y tiránico apoyo oficial, han sido los proclamados. Una perfecta calma presidió en la provincia esta farsa que tiene el pomposo título de elecciones. Los magnates de la política, los primates del caciquismo, se han sentado al banquete de actas y se las han servido sin disputas.

Preciso es convenir en que se impone la implantación de los procedimientos que tantas veces hemos recomendado: la verdadera intromisión del labrador en esas luchas electorales.

Hoy es cosa notoria que, en la provincia, no son las ciudades las que dan la votación, sino los ayuntamientos rurales. Verdaderamente son estos también los que más precisión tienen de contar con sinceros defensores en la diputación provincial, ya que tienen mil necesidades por atender y es notoria la inmoralidad, el abandono con que se procede en aquel organismo administrativo hasta el extremo de que sólo se sirven caprichos o conveniencias de caciques y no necesidades de los partidos.

Los señores elegidos por el indicado procedimiento, no tienen, en verdad, compromiso alguno con el pueblo, sino, con los caciques de mayor o menor cuantía que les han regalado el acta, y a ellos se entregan en cuerpo y alma. Así, pues, no se hace más que política, en la Diputación, y se descuidan los intereses de los distritos en modo lamentable é indignante.

A evitar esto deben tender en lo sucesivo nuestros esfuerzos: es necesario romper el feudalico pasivismo que nos embaraza, y si se ha de servir de pedestal a alguien, que sea a aquel que nos atienda y favo-

rezca, que esto no es humillación, y si sentimiento de libertad y de las conveniencias propias, nobles y confesables.

Risum teneatis amici

Hasta el feroz D. Procopio se rió que es un portento.

Y cómo no, si nada, menos que a la primera autoridad local a hanzarandeado que es un contenido.

Primero, le aseguraban un lugar en la candidatura.

Después, en vista de que a don Ramón le convenía ponerse en condiciones para obtener otro cargo, le prometían su lugar para dentro de un reducidísimo número de meses.

Y por último, como no había más remedio que subir el telón, apareció toda la compañía en el escenario sin que tuviésemos el gusto de ver figurar en ella a ninguno de los preconizados. Vamos, que ésto fué el disloque.

Toda clase de caciques llegaron a ponerse de acuerdo respecto a las elecciones para la renovación de la Diputación provincial celebradas el domingo último en este distrito, y, como es consiguiente, sólo llegaron a los Colegios los cuatro intervinientes, el Presidente y algún que otro amanuense para rematar la suerte, digo, la farsa últimamente dispuesta.

Llegó al fin la consabida nueva y para darle colorido completo al asunto hubo que rehacer actas substituyendo a D. Ramón Gutiérrez por D. José Pan.

Gritos de indignación por parte de los caciques, por cuanto no les cabía la honra de remitirle el acta al cuñado del Marqués, y, sobre todo, para desagraviar al señor alcalde.

Y claro está esto se hace sumamente difícil por muchas tragaderas que se tengan, pues la otra sustitución, como se trata de un distrito que como el de Arzúa Ordenes se halla en la mitad del tiempo, es del todo inverosímil, y lo del fallecimiento próximo de algún otro diputado, es, además de inhumano, increíble, ya que todos gozan de buena salud, a Dios gracias.

Sin embargo, queda una esperanza, digo, dos esperanzas: que a Pellejín lo hagan gobernador civil, y al otro diputado provincial en el lugar de aquél.

Mas, vamos a otras cuentas: Quién va ahora a ser el anfitrión

en toda, suerte de banquetes y otras menudencias?

Los muertos no resucitan y aun que se levanten algunos hay que irlos depositando, y quién va a ser el tesoro?

Supongamos que los fondos desaparecen ¿pueden ser habidos?

De ninguna manera, porque habría que irlos a buscar al otro mundo, habida cuenta de que el muerto que se levanta vuelve a caer en otro sitio.

Pero, volviendo sobre el asunto, ¿quién podrá decirnos para qué fué la Guardia civil de a caballo a varios ayuntamientos rurales.

Iria para dar fé de que el cuerpo electoral no se movió, ¿o para qué?

Pues no habiendo nadie de los odiosos que ni remotamente busca se la prebenda únicamente puede hallarse el motivo, como el de otros enredos, en aquellas palabras de un distinguido novelista, que dicen «la rabia imparable que siente el perverso, contra todo aquel en quien se ve forzado a reconocer el derecho de despreciarle».

UNA ERRATA

Querido lector: nuestro corrector de pruebas es un joven romántico que a la vez que lee las pruebas está dando vueltas en la cabeza a una porción de cosas raras.

Este buen amigo nos hizo incurrir en una errata extravagante, de verdadera incoherencia: En unas líneas en que le hacíamos a un papucho local el honor de darle un puntapié, decíamosle, defendiendo los fueros de la Gramática, que no se decía haber si conseguimos, sino a ver si conseguimos.

Y la interpolación de algunos errores de caja desfiguraban el sentido de nuestro párrafo.

Pero, como se ve aun están a tiempo de aprenderlo, los individuos autores del desaguisado, y nunca es tarde si la dicha es buena.

LA EMIGRACION

SECRETO A VOCES

El gobernador civil de la provincia adoptó en la presente semana ciertas disposiciones relacionadas con la emigración clandestina, y a golpe de bombo y platillos, los periódicos provinciales reprodujeron los ukases y apenas si les dedicaron unos tímidos comentarios.

Las disposiciones citadas son

puerilmente restrictivas; refiérense exclusivamente a ciertas formalidades en la presentación de documentos, que ahora por lo visto se han de exigir con más escrupulosidad que antes.

Es notoria para nuestros lectores la enemiga que profesamos a la emigración. Creemos que esta sangría suelta concluirá por dejar exangüe a nuestra amada región, pero en cien ocasiones nos hemos ocupado en investigar los orígenes y proponer medios para la curación de la manía emigratoria, y con ninguno de ellos está conforme alguno de los impuestos por el Sr. Moyano.

Porque es tontería pensar que unas visibles disposiciones de un Ponce vulgar van a cohibir en algo la emigración. Será siempre inútil colocar barreras materiales, obstáculos de fuerza física a la tal sangría. El remedio que venga ha de ser moral, ha de ser labor de años, e imponerse por medios tales como la protección directa al labrador, y el destierro del caciquismo.

Hémos de repetir en este copioso artículo lo dicho en muchos otros por nosotros publicados? No, aquí no haremos más que levantar la punta de un yelo con que el Sr. Moyano cree ocultas ciertas poco confesables aspiraciones.

Cualquiera que haya leído las disposiciones publicadas en el Boletín, habrá visto que tienden a hacer una cruda guerra a los agentes y a las casas consignatarias, y a amenazar al emigrante, santa guerra sería esa si ello fuese tan real como bellon. Pero ¡ay! que ya sabemos en lo que suelen parar esos arrestos.

Por los procedimientos indicados se aproxima el emigrante al Gobernador y los agentes se ven en el caso de transigir con éste antes de llegar a renunciar a sus ganancias crecidísimas.

Y.... no les decimos más. Hay tantos casos de Gobernadores que salieron ricos de la provincia.

Y daban tan poca cosa ahora los viv embarques!

CUENTOS DE LA DEFENSA

Los traga-herencias

Mi querido señor Director: Yo soy un humilde escarabajo pelotero que me arrastro entre los maizales crecidos y entre las patatas humildes. Soy un caso de me-

tempsicosis: antes de llevar esta vida en este cuerpo insignificante y negruzco, tuve otra vida mejor: fui cacique. ¡Ah, querido señor, qué tiempos!... Yo supe apoderarme de aclas en blanco, supe esprimir labriegos, supe robarles, supe hacerlos incurrir en negros actos de desesperación, llevado de mi afán de lucro. Tiempos. tiempos!... Hoy purgo mis penas en esta forma, pero me queda de mi existencia antigua el vivo recuerdo de muchas cosas.

A veces, entre los sembrados, descubrí algún trozo de periódico que trajo una ráfaga. Sobre él me arrastro y voy enterándome de lo que por el mundo pasa: por la noche comento lo leído en una tertulia de escarabajos y ratas campesinas que antes fueron también ó caciques ó jueces ó médicos municipales. Yo leí el cuento publicado por su semanario. ¡Voto al chapirón! Bien que lo hemos gozado en tertulia. Así como así, ó le faltan detalles ó se parece como una gota de agua á otra gota, á cierto cuento que conocamos todos los contertulios, que en esto de historias de escándalo y de ignominia, somos verdaderos archivos.

Pues veré, señor, pues veré.

También el pobrecillo de mi cuento era poseedor de una fortuna de millón y medio de pesetas, en fincas rústicas y urbanas, y hubo notario escrupuloso que no se avino á dar fé de sus últimas disposiciones, por reconocer la absoluta incapacidad mental del testador.

Cierto cacique y cierto sujeto de la servidumbre del enfermo, lograron que éste otorgase testamento en una lejana población.

Claro está que la validez de este documento fué discutidísima y rechazada por las personas honradas, pero el mundo es así y es verdad, si señor.

Héte aquí que el tal servidor desenterró parientes que litigasen la herencia, cometió la fea acción de negar legitimidad á una hija del nuestro, y él y el cacique despojador son los que disfrutan el cuantioso caudal y realizan infinidad de amaños para que la ganga dure mucho tiempo.

Algo hubo de diligencias criminales y acaeció también que cierta dama directamente perjudicada por los usurpadores perdonó al servidor, mediando obsequios á determinado deudo de los usufructuarios.

Aquí, mi buen señor, no acostumbramos á terminar nuestros cuentos con moralejas ni menos premiando á la virtud y castigando al vicio como en casi todos los melodramas, novelones y cuentos infantiles. Nosotros ¡ay! sabemos que en la realidad ocurre lo contrario.

Y yo estoy perplejo en darle final á este cuento.

Porque se me ocurren varias cosas, pero, como un escarabajo pelotero tiene, mi querido señor, menos inteligencia aún que un cacique rural, no sé si acertaré ó incurriré en error, yo que tengo cierto cariño á la amena literatura y me respetan

mis compañeros mucho en este sentido.

A mí se me ocurre poner la acción del cuento hace unos trece años; y se me ocurre decir que el tal criado, que era de los más baja condición al entrar en casa de su amo, y que no provenía de otros solares que de los humildísimos de matrimonio aldeano, recibió de su señor servicios grandes.

Hízolo primero cacique, luego... luego concejal; después... ¿le parece á V, que ponga que hasta llegó á alcalde?...

Y ya en este caso, diría también que su protector lo hizo figurar en comisiones políticas, en... en... hasta en duelos funerarios y otras exhibiciones que tendían á lograr que el tal prójimo se codease con personas de algún viso y representación.

Pienso hacer uso de un detalle que me parece de excelente efecto. ¿Cuál es?...

Decir que el ex-criado dejése unas barbas abundantes que le dán cierto parecido al testador.

El gusto no puede ser más macabro y tengo la evidencia de que entre mi auditorio alcanzo un éxito colosal.

Y bien, Sr. Director: ¿le parece á V. aceptable este argumento y estas adiciones al cuento de ustedes?

Perdone V. la molestia y ya sabe donde tiene á este su muy humilde servidor y escarabajo pelotero, que no firma por razón poderosa, porque jamás, ni en esta ni en la otra vida supo hacerlo; que aun estas líneas me las traza cierta rata sabia que en sus buenos tiempos fué juez municipal al servicio de caciques.

DIVAGACIONES

LA PRIMAVERA

Ayer tuve una misión luminosa. Al pisar la calle, envolvíame una ola de sol y me acarició largamente un soplo tibio, suave y perfumado como manos de mujer. Entró en mi alma algo así como un recuerdo repentino, como si una persona querida me tapase los ojos y dijese á mi oído sin fingir la voz alegre:

—¿Quién soy?

Respiré, ambicioso de guardar en mí todos aquellos átomos de fuego y aquellas partículas aromáticas que flotaban en el aire templado. Sobre unos montes iba cayendo el sol; en las cimas, destacábanse unos pinos sobre el fondo rojo, como el de ciertos cuadros de extraña intensidad que trazan artistas exóticos.

Junto á la ría inmóvil, recordé los trozos admirables en que D'Anunzio pinta la muerte del verano en Venecia; el cadáver inmóvil en un ataúd de cristal, en las aguas quietas, el bermellón sobre el ópalo en las alturas; el créspulo encendiendo en el horizonte sus hogueras rojas...

Mi visión fué más dulce. Fué la visión de una virgen que despertase estremecida, al sentir el contacto de ansia de las manos del prometido, sobre su carne fresca.

Es la primavera; es la primavera que hoy ha despertado impaciente. Hay algunos brotes nuevos en los árboles, hay esencias en el aire, hay en el alma recuerdos de mujer, hay en el cuerpo deseos juguetones que corren por la sangre como puntitos de fuego; es que se despereza la primavera.

Y un amigo que nació en tierras de verano eterno, dijo á mi lado:

—Hay olor á Semana Santa, en la atmósfera.

Sí; hay eso que dijo mi amigo. Entre los aromas de esencias femeninas, hay un grato vaho de incienso; entre las nostalgias, entre los deseos pecadores, hay una impresión de recogimiento, un ansia de volver á ver esas procesiones nocturnas, vistas en otras tierras, que pasan por las calles largas, en la paz de la noche, con mujeres hermosas que tienen un gesto pío en el rostro, con la imagen dolorida de la virgen, que tiene un bello gesto de sufrimiento.

¿Qué no vuelva á dormir la primavera: que su sonrisa haga huir al hosco viejo invierno, que tiene mirar torcido y barbas blancas que semejan estalactitas de nieve!

W.

LA FARÁNDULA

Allá van las elecciones provinciales. Ya está triunfante la farsa, la comedia *e finita*.

Ahora, esos mismos actores se preparan para otra representación.

De telón adentro, ensaya la farándula para salir airosa de sus papeles.

En el despacho del Gobernador civil, antro donde todo manejo caciquil tiene su asiento y donde toda concusión establece su sede se trabaja activamente para que nada falte; se dispone todo atropello para que no fallen las combinaciones hechas tomando por pauta y norma el interés bastardo, la ambición reproducible.

¿Quiénes saldrán elegidos diputados á Cortes? ¿Quiénes serán llamados al proscenio para recibir la consagración de la claqué servidora de las conveniencias de los de arriba?

En el encasillado oficial podéis ver descifrado el enigma, resuelto el problema.

Los que litigan en los pleitos políticos llevan siempre la seguridad de su triunfo ó su derrota.

Lo dijo el jefe y todos lo acataron.

Porque harto es sabi o para que vale el derecho al sufragio; lo que son los comicios en esta desdichada nación.

Las urnas reciben todo lo que les echan dentro, el censo electoral no protesta porque lo conviertan en instrumento de egoísmos, ambiciones y venganzas.

¿Cómo se remedia todo esto? ¿Cómo se depura el sufragio, se sanean las votaciones y se consigue que quien triunfe sea la voluntad del pueblo?

Asociándoos, labradores, formando núcleos numerosos para defender vuestros intereses. Sólo así daréis

una batida decisiva al caciquismo que pasea por los pueblos tremolando su bandera con mofa de los que lo toleran.

Uníos todos y á luchar por vosotros, á hacer guerra defensiva *pro patria et pro domo*. A derribar los dioses del caciquismo, destruyendo sus altares. A levantar las barricadas de vuestro entusiasmo y vuestro ardimiento para vencer desde ellas al enemigo.

Encumbrad á los que os protegen, á los que están animados hacia vosotros de sanas ideas y buenos propósitos. Que vuestro voto sea para ellos y no para los que os salivan en el rostro y os afrentan, haciendo de vosotros escabel de sus aspiraciones para volveros luego las espaldas cuando sienten el vértigo de la altura.

¡*Sursum corda!* y á bregar, que ya tocan á somalén.

Antonio Carballo Tenorio.

La Coruña.

El consumo vecinal

Reparto presidiable

Con estos títulos leemos en nuestro colega *Tierra Gallega*, de La Coruña una correspondencia de Santa María de Oza que dice así:

»Lousa amañó el reparto de consumos en forma verdaderamente presidiable. Y para ocultar su falsía; para que sus víctimas no se hiciesen cargo del «golpe de mano», enrolló en su esplendente calva el Reglamento de consumos y hechóse por el camino de enmedio.

La mayoría del vecindario de Oza no tuvo noticia, ni por papeleta ni por haberse fijado públicamente en los correspondientes lugares, de la cuota que se le impuso en el reparto. Ni de cuando se celebró la junta de agravios.

Ni de otra porción de requisitos que la ley determina y un alcalde honrado hubiera dado curso.

Hémosnos propuesto hechar un vistazo á las deformaciones del engendro antes que saliera como modelo de equidad de las manos del administrador de Hacienda, y al efecto establecimos una guardia permanente para que nos denunciara su presencia en el viejo caserón de la calle Real.

Y, efectivamente, lo vimos. Su lectura nos produjo náuseas ¡imposible parece explotación tan infuclal

Los que mendigan de Lousa unas cuantas pesetas de menos en sus cuotas, pueden estar satisfechos. El monterilla colmoles su ambición.

Ojeando al azar el reparto hemos anotado nombres de personas de «viso», y del examen de las cantidades con que figuran resultan comparaciones amenísimas.»

Continúa el corresponsal del citado periódico haciendo enumeración de las cuotas que satisfacen distintos vecinos, y citando ejemplos escandalosos, y luego añade:

»Como se vé, las falsedades de que está cuajado el reparto acusan una descomprensión incomprensible en sus confeccionadores. Además de las ya anotadas, hay otras muchas, todavía más graves, como son la alteración en el mismo de familias; el no figurar en el reparto otras, y la inclusión en el mismo de aquellas que aparecen años y años como insolventes.

Al señor administrador de Hacen-

da acudirá en queja una comisión de los más significados vecinos del distrito para rogarle subsane las barbaridades cometidas por Lousa y compañía, anulando un reparto que puede servir de prueba... de convicción para mandar á sus autores á la Cárcel.»

En todas partes cuecen habas.

Lo que ocurren en Santa María de Oza es algo análogo á lo que venimos sufriendo con idéntico ó acaso con mayor rigor en San Pedro de Oza y San Julián de Coirós; y con caracteres de mucha mayor gravedad en el Ayuntamiento de Iríjoa, en donde se cometió la penable irregularidad de simular como aprobado un reparto que la junta municipal declaró nulo en sesión del 31 de Enero último.

Varios vecinos de los citados ayuntamientos han presentado las oportunas reclamaciones contra tales abusos, lo mismo que han hecho los de Santa María de Oza.

Nosotros esperamos que el administrador de Hacienda corrija con mano fuerte estos escándalos y devuelva los repartos para que sean sometidos á los trámites legales, para bien de los vecinos que padecen esto que por lo visto degenera en epidemia caciquil.

EL MES DE MARZO

La vida en el campo

(CONTINUACIÓN)

METEOROGNOSIA.—El mejor temporal de Marzo es el de tiempo despejado, con calor ascendente durante la primera década, aunque resfrío y se presenten vientos fuertes y huracanados luego, no importando que continúe este régimen hasta el final, que vuelve á ser el tiempo caluroso, y aun bochornoso, en cuyo caso suele terminar con tormentas. Si así transcurre el mes de Marzo bien puede contarse con buenas cosechas, principalmente de arbustos y árboles, por eso dice el refrán:

*Con tal de que Marzo seco fuere
venga el tiempo que viniere.*

Si por el contrario se inaugura el mes de Marzo con lluvias, aunque éstas sean escasas, seguidas de vientos fríos y huracanados, es lo más probable que venga tiempo seco en Abril y aun en Mayo, comprometiéndose las cosechas tempranas y el buen sostenimiento de los ganados por la tardanza en salir hierbas y la escasez consiguiente de alimentos, sin los cuales nunca puede haber ganado ni ganadería productiva por lo que aconsejan siempre las personas prevenidas que se tengan alcacenes hasta que la vegetación espontánea pueda sustituirlos, así resulta

*Que nunca será buen ganadero
quien en Marzo no tenga alcacen bien segado*

pues en caso de no hacer falta se les deja florecer y se henifican para el invierno siguiente, época en la cual nunca sobra y frecuentemente falta que dar á los animales.

PRATICULTURA.—Los principales cuidados que se dedican á los prados en el presente mes son: el desaguar

los encharcados ó pantanosos, los turbosos y los salados, pues el agua estancada perjudica á las plantas forrajeras y favorece la producción juncos, espadañas, menta de agua y otras plantas acuáticas, inútiles unas y perjudiciales otras, todas las cuales hay que destruir para que los prados den buen alimento; fertilizarlos con abonos pulverulentos inorgánicos como el yeso, la ceniza y las Escorias Thomas, mezclados en proporciones distintas, según la naturaleza de la tierra en que está el prado y en atención á las plantas predominantes que éstos tienen; rastillarlos ó peinarlos para sacar la broza inútil y perjudicial que tienen, y continuar en lo sucesivo regándolos con agua corriente como á los prados de guadaña; sembrar los terrenos nuevamente preparados para prado con mezcla de semillas en la cual predominen las de leguminosas. En los prados artificiales sembrar la esparceta, la alfalfa, los tréboles, la poa de Hungría, el mijo, el sorgo, remolachas, nabos, zanahorias, patata y otras especies propias de la estación.

Galicia agrícola

El Boletín agrícola de esta región agrónoma correspondiente al 28 de febrero último contiene los siguientes interesantes datos referentes á las provincias gallegas.

Coruña.—En la capital, los precios de los productos agrícolas, libres de todo impuesto, fueron de 31'82 pesetas, el quintal métrico de trigo, y de 25'55 el maíz. El de patatas, 18, y de cebolla, 40.

El hectólitro de aguardiente, de 100 á 115 pesetas.

El kilo de queso y mantequilla, á 2'50 y 3'25, respectivamente.

En Santiago rigieron los siguientes precios:

Trigo, de 25'63 á 27'77 pesetas, centeno, de 21'81 á 22'35, y maíz, de 25'70 á 26'21; garbanzos, de 57'70 á 197'50, y habichuelas, de 34'81 á 36'29, por quintal métrico; heno,

á 12'50, paja, á 10'70, patatas, de 9'56 á 10'00, cebollas á 17'00, castaña, de 16'20 á 17'81, lana blanca, á 217, y la negra, á 173, también por quintal métrico.

El hectólitro de vino, 33'73 á 43'93, el aguardiente de 107'03 á 134'48 y el de alcohol de 120'1 á 181'80 pesetas.

El kilo de queso de 1'80 á 2'30 y el de mantequilla de 2'70 á 2'80.

Ganado vacuno, por cabeza, de 120 á 400 pesetas. De cerda, de 15 á 130.

Los 10 kilos de buey, vaca y ternera en vivo, desde 10'70 á 18'90 pesetas.

Lugo.—El mercado de vino está paralizado, á pesar de lo cual siguen sosteniendo los precios de cinco pesetas cántaro de 16 litros en bodega.

Es regular la demanda de ganado vacuno, cotizándose de 100 á 150 pesetas los terneros y de 200 á 400 los bueyes de trabajo yeeba, habiéndose exportado durante el mes actual 3.850 reses vacunas para las provincias del interior y Cataluña.

El ganado de cerda, véndese de 30 á 80 pesetas cabeza con tendencia al alza á causa de activa demanda y exportación.

Los cereales alcanzan los precios de 27 pesetas los 100 kilos de trigo; 21 los 100 de centeno; 24'25 los 100 idem de cebada; y 23 pesetas los 100 de maíz, con tendencia al alza.

Orense.—El ganado vacuno cebado se cotizó á 750, 650, 600, 500, 400 y 350 pesetas por cabeza, según su peso; las vacas de leche con crías á 225 y 275, según su actitud lactifera y el tiempo de las crías; el de las secas osciló entre 170 y 250 pesetas, y el de los terneros y terneras entre 70 y 120, continuando la demanda de estacase con buenos precios relativamente.

El ganado de cerda de cría se vendió á 100, 80, 75, 70 y 60 pesetas cabeza, y el de cría cació entre 20 y 19.

Los mercados de cereales y de vino están encalmados, no haciéndose más transacciones que las necesarias para el consumo ordinario. Los tenedores de estas especies, están sea el afán de venderlas á precios más elevados, que quizás no lleguen á realizar como tiene sucedido en algunos años, perjudicando así su situación económica. Los precios corrientes, son: 20 á 20'50, pesetas el centeno; á 21 y 21'50, el maíz, á 33 y 33'50, las habichuelas; á 177 y 180, el lino; á 10 y 11, las patatas; y 9 y 10, el heno, quintal métrico, respectivamente.

Pontevedra.—Los precios que han obtenido los productos agrícolas y pecuarios durante este mes son los siguientes:

Centeno los 100 kilogramos 23 y 22, maíz 24 y 23, habichuelas 35 y 34, patatas 15 y 13, lana blanca 250 y 240, lana negra 200 y 190, vino hectólitro 45 y 40, aguardiente 300 y 186, ganado caballar cabeza 800 y 80, asnal 90 y 60; vacuno: bueyes cebados 450 y 400, bueyes de trabajo 350 y 250, vacas 150 y 130, vacas de leche 240 y 150, becerros 125 y 175, becerros de cría 150, de cerda: cerdos cebados 200 y 150, para cría 50 y 45, cerdos de leche 25 y 20, lanar 80 y 12, cabrío 40 y 15.

NOTAS BRIGANTINAS

El día 8 de este, después de un parto penoso, que los facultativos tuvieron necesidad de provocar y cuando la enferma parecía libre de todo cuidado, falleció víctima de un síncope la joven Consuelo Castro Farnado, esposa de Francisco Bujo Correa.

El día 9 del corriente murió María Manuela Seco, esposa de Alfredo Cortés, en la actualidad ausente en Buenos Aires.

Ya comienzan los canes á dar sustos y disgustos graves á las gentes. Parece que el sol espléndido que venimos gozando estos días, anunciando la anticipación de la primavera, despertó en esos animales las ansias de morder. La verdad es que el asunto no es para tomarlo en broma, y si en serio, pero muy en serio.

Un perro probablemente rabioso mordió en la Plaza del Campo de esta ciudad á un convecino D. Tomás Paradela, lesionándole en una pierna, el que impulsado por los temores consiguientes, se puso en cura en el acto, apelando al cauterio por medio del fuego, que le aplicó un distinguido médico de la localidad. Excusado es que digamos que hacemos votos sinceros por la rápida curación del herido.

El mismo perro se abalanzó después sobre D. Luís Paez Maristany, quien tuvo la fortuna de evitar el contacto de sus carnes con los dientes del bicho, el que, sin, embargo, en una de sus acometidas rompió á aquél la capa que llevaba.

Y ahora bien, señor Alcalde, no

20 BIBLIOTECA DE "LA DEFENSA,"

Art. 66. Los presentes Estatutos, aprobados en la Asamblea general celebrada el 25 de Enero de 1906, comenzarán á regir el 1.º de Febrero de 1906.

SOCIEDAD HIJOS DE BETANZOS 17

- Sometimiento á la aprobación de la Asamblea de las cuentas del año transcurrido.
- Aprobación de la memoria de la Junta Directiva.
- Nombramiento de tres miembros revisores de cuentas, que á la vez efectuarán el escrutinio.
- Elección de los miembros que deben integrar la Junta Directiva.
- Tratar cualquier moción que presente un socio, siempre que sea apoyada por tres socios presentes.

Art. 52. En las Asambleas ordinarias del mes de Julio, se tratará lo consignado en la orden del día y cualquier moción que presente un socio apoyada por tres socios presentes.

Art. 53. En las Asambleas extraordinarias solo se tratará lo consignado en la orden del día.

Art. 54. Ningún socio podrá hacer uso de la palabra sin previamente haberla pedido al Presidente, quien deberá acordarla por derecho de prioridad, no pudiendo ningún socio hacer uso de la palabra más de tres veces sobre un mismo asunto; empero, el autor de una moción ó proyecto está facultado á dar todas las explicaciones que sean necesarias.

Podrá, sin embargo, declararse libre el de-

estará demás que le recordemos que primero que las preocupaciones electorales deben embargar su ánimo todo lo que se refiera a la policía de la población. Créanos V., Sr. Leis, lo aseguramos con la mano puesta sobre el corazón; vale más, muchísimo más la vida de una persona y la tranquilidad del vecindario que la elección de Paquito, quien, según usted dijo, a otra persona que a V. acompañaba, en día muy reciente no vale cinco pesetas. Fíjese V. en que, si tenemos en cuenta la gran corriente emigratoria, que se lleva a jóvenes y a viejos, resulta echando bien las cuentas, que en esta comarca hay menos individuos de la especie humana que de la raza canina, y mucho mayor es la diferencia si a ésta se agregan sus semejantes los caciques.

Sr. Alcalde! Ya que no el empleo del legendario chorizo, exija V. que dichos animales para andar sueltos por la población usen bozal, que es lo que menos se les puede exigir para que no hagan daño. Y si no cumplen la medida, al depósito municipal con ellos, como se hace en la Coruña y en otras ciudades progresivas.

Nuestro distinguido amigo D. Martín Barrós siente la honda pena de ver a una nietecita suya gravemente enferma. Mucho deseamos su rápida y completa mejoría.

También se halló enferma doña Dolores Dans, esposa de nuestro amigo D. Agustín Barrós. La afección fué de cuidado, aunque la hoy paciente se halla casi totalmente restablecida, por lo que les felicitamos.

Pues señor ya lo dejamos indicado en uno de los anteriores apuntes de hechos é impresiones recogidas al vuelo. El Alcalde no se cuidó en estos tiempos más que de las elecciones provinciales y de los candidatos. Y si el abad juega los naipes ¿qué harán los frailes? La consecuencia es lógica dedicarse completamente a las elecciones y a los candidatos, prescindiendo del ejercicio de las funciones por virtud de las que cobran el sueldo y se pasean muy bien vestidos y armados por las calles de Betanzos.

Llamó la atención de las gentes

ver estos días al diputado provincial D. Paquito Sánchez, acompañado casi constantemente por uno de los individuos del orden municipal. ¿El cargo nuevamente conferido por las mesas electorales del distrito requiere ese adorno personal? ¿o es que D. Paquito tenía alguna acometida contra su persona que le obligaba a resguardarla escudándose con la compañía de la fuerza local? ¿o es que sobre sí tenía documentos ó intereses cuya importancia para el municipio recomendaba la adopción de especiales medidas?

Todas estas y otras muchas preguntas dirigíanse los observadores sin darse a sí mismos una respuesta satisfactoria, y es que no adivinaban cual era la verdadera madre del cordero. La causa de todo se encuentra en que D. Paquito se estuvo ensayando para cuando el Marqués le regalase el bastón de mando de una provincia; y entonces ya veremos a nuestro hombre con que garbo soltura y empaque maneja el bastón y la policía, y.... se da tono.

Pero, en lo que seguramente estará conforme con nosotros D. Calixto es en que no es esa la misión de la guardia municipal, así como tampoco la de estar de plantón a la puerta de la fonda en que comen los individuos de la Junta del Censo, puesto que el comer no es función oficial.

Entre nueve y media ó diez de la noche del domingo anterior un grupo de mozalbetes que gritando pasaban por la Plaza de Enrique IV para coger sus impetus, disparó dos tiros de revólver.

Los proyectiles por fortuna no hirieron á nadie. Después siguieron los hotentotes dando desaforados gritos, atravesando algunas calles céntricas de la ciudad, incluso la Plaza de Arinas. Ningún sereno se les aproxima.

Y dale con la manía! Hoy no nos es posible separarle de nuestro pensamiento, señor Alcalde. Y es que en el cuaderno tenemos anotados muchos motivos que nos impiden á dirigirle la palabra á cada momento.

Lo sabíamos, como le sabían todos los vecinos de Betanzos; V. era

el candidato para uno de los puestos cubiertos en las últimas elecciones provinciales por esta circunscripción. Al menos eso dejó V. oír de sus propios labios, que no mentan, no lo dudamos, porque eso mismo le prometieron á V. y manifestaron á quien quiso escucharles los Agustines y Césares, es decir los caciques de Betanzos y su partido. A usted no queremos deshonrarlo incluyendo en este calificativo, porque usted no manda, más bien es mandado.

Pero V. fué engañado, caso ya previsto antaño por nosotros, y nos estraña grandemente que aun continúe V. haciendo el juego á los susodichos caciques. Ha de observar que los gritos y protestas que en la noche del viernes y en la mañana del sábado precedentes á la elección dieron aquellos señores para demostrarle á V. y á los demás que ellos eran los realmente avergonzados con una imposición oficial, era todo pura comedia. Y si no veamos la prueba.

¿No expresaron los referidos caciques en toda ocasión y en todos los tonos que ellos eran los amos de todas las organizaciones del distrito? ¿No han tratado de justificarlo en anteriores elecciones, ya fuesen provinciales ó de diputados á cortes, en banquetes y reuniones de otro orden? Pues si esto es así, el inocente, el engañado lo fué V., querido D. Calixto. Dejemos pasar sin discusión las candidaturas del Sr. Pardo González y de D. Paquito, quienes podían alegar cierto derecho de prioridad; pero las que no dejamos colarse en la urna sin antes someterlas á un ligerísimo examen. Son las de los cuñeros D. José Pan y D. Julio Wais. El primero, candidato en un principio por Arzúa-Ordenes, es propuesto por Betanzos por virtud de gestiones y conciertos realizados entre el Director de El Noroeste y el Marqués de Figueroa. El segundo debe su nombramiento al amor creado por el parentesco que le liga con los caciques.

Ningún compromiso formal y serio obligaba á estos á amparar las candidaturas de los Sres. Wais y Pan los que son muy buenas personas, pero completamente desconoci-

das en los distritos que van á representar. Nada dieron en cambio de la elección, ni la más ligera influencia en la más pequeña aldea de un ayuntamiento. Su elección, comparándola con la decepción por V. sufrida, fué un acto de verdadero polaquismo.

Créanos V. D. Calixto; á V. le engañaron, le engañan y le engañarán si continúa aceptando sus excusas. Desconfíe V., porque no logrará ser con el apoyo de ellos diputado provincial, ni en la vida.

Mejor le es volverse á sus tiendas donde estuvo más honrado.

El domingo anterior se realizó la farsa de las elecciones provinciales, resultando elegidos por la circunscripción de Betanzos-Puentedeume los Sres. D. Ignacio Pardo González, D. Francisco Sánchez Díaz, don Julio Wais San Martín y D. José Pan de Soralue. Como no tuvieron oposición es escusado decir que las mesas electorales, ocupadas exclusivamente por sus amigos, se despacharon á su gusto. A las urnas no se aproximaron doscientos electores en toda la circunscripción, aunque quieren desmentirnos las actas presentadas el jueves por los interventores escrutadores en la Junta de escrutinio, que suman millares de votos á favor de cada elegido. Nada hay que no tenga su explicación.

Con motivo de las elecciones no hubo más casos dignos de mención especial que los sucedidos en Irijoa y Aranga. Los Alcaldes de estos distritos se dirigieron al Gobernador solicitando el concurso de la Guardia civil á fin de que los interventores acudieran á los colegios, pues, decían en sus oficios los *ilustres* monterillas que los electores los tenían amedrentados.

Nosotros que algo hemos averiguado sobre el particular podemos esclarecer un tanto las dudas que á los lectores habrán de ocurrírseles. No es que los electores de Irijoa y Aranga, sabedores ya de que sus amigos no les recomendaban ningún candidato, amenazaran á los interventores, los que les eran desconocidos en absoluto; sucedió que á estos señores les remordió la conciencia, y temieron además las consecuencias de una trapisonda electoral, si en ella llegaban á verse envueltos.

De todos modos es de censurar que al noble Instituto de la Guardia civil lo mezclen con estas pequeñeces.

bate, siempre que así lo resuelva la Asamblea á pedido de un socio apoyado por otros dos

Art. 55. El Presidente no podrá hacer uso de la palabra para entablar discusión si no delega sus funciones en el Vice, y no tendrá voto sino para decidir en caso de empate.

Art. 56. La discusión podrá declararse cerrada siempre que la Asamblea así lo resolviese, á moción de cualquier socio.

Art. 57. Ningún socio podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, cuando ésta le hubiese sido concedida por el Presidente.

Art. 58. Todas las resoluciones de la Asamblea, serán válidas por simple mayoría de votos.

Art. 59. Las votaciones podrán ser públicas ó secretas y la forma en que deben realizarse la determinará en cada caso el que presida la Asamblea.

Art. 60. Toda resolución de la Asamblea podrá ser reconsiderada por una sola vez á petición escrita de la cuarta parte de los socios y será tratada como orden del día en la Asamblea ordinaria inmediata que deberá componerse por lo menos de un número igual de socios al que tomó la resolución.

Art. 61. Solamente en una Asamblea que reúna un número de socios activos que repre-

sente las tres cuartas partes del número total de socios activos residentes en esta Capital, se podrá tomar las resoluciones siguientes:

a) Reforma ó modificación de estos Estatutos.

b) Ampliación ó disminución de los fines de la sociedad.

Art. 62. Las resoluciones de las Asambleas tomadas de acuerdo con los presentes Estatutos son obligatorias para todos los socios, hayan ó no concurrido.

Disposiciones generales

Art. 63. La Sociedad será indisoluble, siempre que diez socios activos se comprometan á sostenerla.

Art. 64. Lo dispuesto en los incisos B, C y D del art. 2.º se hará efectivo cuando á juicio de la Junta Directiva el estado de la Sociedad lo permita.

Art. 65. En caso de disolución, se nombrará una Comisión liquidadora compuesta de cinco miembros que una vez tomado inventario de todo lo perteneciente á la Sociedad, remitirá los fondos, si los hubiere, á Betanzos, con destino al hospital de San Antonio y depositará los documentos en el consulado de España.

Notas útiles

Domingo, 17.—De Pasión.

Lunes, 18.—San Gabriel.

Martes, 19.—San José.

Miércoles, 20.—San Aniceto ob.

Jueves 21.—San Benito ob.

Viernes, 22.—Santa Galica ab. c.

Sábado, 23.—San Victoriano, mr.

Imp. de "Tierra Gallega"—Coruña

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:

Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.

Provincias, trimestre, 2'00 id.

Extranjero, semestre, 4'00 id.

Pago adelantado